



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 131, fecha: martes, 14 de Julio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE ZORITA

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

1731

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Impuestos directos	1.205.000,00	0	1.205.000,00
2	Impuestos indirectos	5.800,00	0	5.800,00
3	Tasas y otros ingresos	133.110,00	962.000,00	1.095.110,00
4	Transferencias corrientes	778.600,00	581.850,00	1.360.450,00
5	Ingresos patrimoniales	8.500,00	50,00	8.550,00
6	Enajenación inversiones reales	0	0	0
7	Transferencias de capital	111.900,00	100.000,00	211.900,00
8	Activos financieros	0	0	0



9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.242.910,00	1.643.900,00	3.886.810,00

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Organismo Autónomo	Total
1	Gastos de personal	575.795,00	1.103.600,00	1.679.395,00
2	Bienes corrientes y servicios	803.410,00	434.400,00	1.237.810,00
3	Gastos financieros	0	0	0
4	Transferencias corrientes	470.550,00	1.800,00	472.350,00
5	Fondo de contingencia	1.905,00	4.100,00	6.005,00
6	Inversiones reales	291.250,00	100.000,00	391.250,00
7	Transferencias de capital	100.000,00	0	100.000,00
8	Activos financieros	0	0	0
9	Pasivos financieros	0	0	0
	Total	2.242.910,00	1.643.900,00	3.886.810,00

ANEXO DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2020

PERSONAL FUNCIONARIO				
Denominación	Nº	G	Escala	Observaciones
Secretaria- Interventora	1	A1	Habilitación estatal	Propiedad
Auxiliar Administrativo	2	C2	Administración general	Propiedad
PERSONAL LABORAL				
Denominación	Nº	Titulación		Observaciones
Auxiliar Administrativo	1	Graduado escolar		A extinguir /propiedad
Bibliotecaria	1	Graduado escolar		A extinguir/ parcial/propiedad
T. animación cultural	1	Diplomado		Interinidad/ parcial
Limpieza	4	Certificado de escolaridad		Interinidad /4 parcial
Monitor deportivo	1	Bachiller		Interinidad/ parcial
Taquilleros	3	Certificado de escolaridad		Discontinuo
Encargado obras	1	Certificado escolaridad		A extinguir/propiedad
Oficial 1ª	1	Certificado de escolaridad		Interinidad
Oficial 2ª	3	Certificado escolaridad		Interinidad
SAD	2	Certificado de escolaridad		Interinidad/ parcial
Peones	2	Certificado de escolaridad		Interinidad



**ANEXO DE PERSONAL ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA “VIRGEN DE LA LUZ”
2020**

DENOMINACIÓN	Nº	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
Director	1	Diplomado	Personal laboral
Médico	1	Licenciado	Vacante
ATS	2	Diplomado	Interinidad
Fisioterapeuta	1	Diplomado	Interinidad
TASOC	1	Diplomado	Interinidad
Oficial de mantenimiento	1	Certificado de escolaridad	Propiedad
Cocinero	2	Certificado escolaridad	Propiedad
Auxiliar de enfermería	9	Formación profesional	6 Propiedad/ 3 Interinidad
Gerocultor	15	Graduado escolar	7 propiedad / 8 interinidad
Auxiliar administrativo recepcionista	1	Formación profesional	Propiedad
Auxiliar servicios generales	11	Certificado de escolaridad	1 Propiedad / 10 interinidad
Auxiliar de cocina	2	Certificado de escolaridad	2 Interinidad

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Almonacid de Zorita, a 10 de julio de 2020. La Alcaldesa, Fdo.: D^{ña}. Beatriz
Sánchez de la Cruz